

| PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS COAHUILENSES |  |
|---|--|
| Área responsable:                         | Subsecretaría de Bienestar y Desarrollo Social   |
| Objetivo general del programa:            | Atender la carencia alimentaria y contribuir a la economía de las familias que residen habitualmente en el estado, a través de la entrega diversificada de productos que contribuyan a una sana alimentación, mejoramiento de la salud e higiene que fortalezcan sus condiciones y calidad de vida, propiciando que dispongan de la calidad, cantidad y diversidad de algunos de los productos alimentarios y de limpieza necesarios para cada etapa del desarrollo de los miembros de la familia, coadyuvando con ello al mejoramiento de la economía familiar. |
| Población objetivo:                       | La población objetivo del programa son los integrantes de las familias que residen habitualmente en el estado, que son vulnerables o presenten uno o más integrantes con carencia de acceso a una alimentación adecuada, así como madres solteras o mujeres jefas de familia, mujeres en periodo de gestación, mujeres abandonadas, viudas, viudos, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños menores de cinco años en desnutrición o en riesgo de estarlo, hogares con menores inscritos en educación básica.                                  |
| Requisitos:                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitar el apoyo del programa en cualquiera de las oficinas o representaciones de la SIDS, en el estado.</li> <li>b) Cumplir con los requisitos y criterios de elegibilidad y encontrarse dentro de la población potencial o población objetivo del programa.</li> <li>c) Acreditar su residencia habitual en el estado, mediante comprobante domiciliario actualizado.</li> <li>d) Presentar una copia de identificación oficial.</li> </ul>  |
| Fundamento legal:                         | Reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial No. 70, Segunda Sección de fecha 02 de septiembre de 2022.  |
| Horario de atención:                      | De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas   |
| Lugar de atención:                        | Centro de Gobierno 1er. Piso<br>Blvd. Centenario de Torreón y Blvd. Fundadores. Saltillo Coahuila C.P. 25294.  |
| Teléfono:                                 | (844) 2-52-78-00   |
| Correo electrónico:                       | <a href="mailto:sids@coahuila.gob.mx">sids@coahuila.gob.mx</a>   |
| Observaciones:                            | Programa sujeto a disponibilidad presupuestal autorizada para el correspondiente ejercicio fiscal.   |
|   |  |